

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUND.

FIJACION EN LISTA LIQUIDACIONES (CRÉDITO Y COSTAS)

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

RADICADO. 250354089001-2020-00163-00

DEMANDANTE. ANAPOIMA MADREMONTE CONDOMINIO P.H.

DEMANDADO. JACQUELINE GUTIERREZ CASTRO.

Anapoima Cundinamarca; Junio 15 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista las liquidaciones crédito y costas, practicadas dentro del proceso de la referencia.-Quedan a disposición de las partes por el término de tres (3) días para los fines previstos en el art. 521 num. 2 del C.P.C, Modificado Ley 1395 de 2010, hoy Art. 446 num. 2º del N.C.G.P. y 393 Num. 4 C.P.C, hoy art.366 C.G.P.- Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESFIJADO HOY JUNIO 15 DE 2022. día siguiente hábil empieza a correr término de traslado.

La Secretaria

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL